



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
CORREGIDURIA SAN ANTONIO DE PRADO

CITACION

Medellin 05 de octubre de 2021.

El señor **JORGE Y ANGELA BEATRIZ HERNANDEZ RODRIGUEZ** debe presentarse ante este despacho el día **VIERNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 a 10:30:00 AM**, con el fin de llevar a cabo la audiencia pública conforme lo dispuesto en el **ARTÍCULO 223. TRÁMITE DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO**. Se tramitarán por el proceso verbal abreviado los comportamientos contrarios a la convivencia, de competencia de los Inspectores de Policía, los Alcaldes y las autoridades especiales de Policía. (...) *Citación. Las mencionadas autoridades, a los cinco (5) días siguientes de conocida la querrela o el comportamiento contrario a la convivencia, en caso de que no hubiera sido posible iniciar la audiencia de manera inmediata, citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación del que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento. (...), para en esta diligencia dirimir el comportamiento contenido el Artículo 135 de la Ley 1801 de 2016.*

Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

DIRECCION: CARRERA 70 36 SUR 20 CBML 80040000367

RADICADO: 2-4389-21

RECIBIDO: _____

DIA: _____ MES: _____ HORA: _____

IMPORTANTE: favor tener en cuenta las medidas de prevención recomendadas por el gobierno nacional para la prevención de la COVID-19, para la diligencia favor asistir con elementos de bio-seguridad.

JUAN CAMILO VILLABA RUIZ
Secretario



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
CORREGIDURÍA SAN ANTONIO DE PRADO

CITACION

Medellín 05 de octubre de 2021.

El señor **LUZ AIDE HERNANDEZ** debe presentarse ante este despacho el día **VIERNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2021** a **10:30:00 AM**, con el fin de llevar a cabo la audiencia pública conforme lo dispuesto en el **ARTÍCULO 223. TRÁMITE DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO**. Se tramitarán por el proceso verbal abreviado los comportamientos contrarios a la convivencia, de competencia de los Inspectores de Policía, los Alcaldes y las autoridades especiales de Policía. (...) *Citación. Las mencionadas autoridades, a los cinco (5) días siguientes de conocida la querrela o el comportamiento contrario a la convivencia, en caso de que no hubiera sido posible iniciar la audiencia de manera inmediata, citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación del que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento, (...), para en esta diligencia dirimir el comportamiento contenido el Artículo 135 de la Ley 1801 de 2016.*

Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.


DIRECCION: CARRERA 70 36 SUR 20 CBML 80040000365

RADICADO: 2-4351-21

RECIBIDO: _____

DIA: _____ MES: _____ HORA: _____

IMPORTANTE: favor tener en cuenta las medidas de prevención recomendadas por el gobierno nacional para la prevención de la COVID-19, para la diligencia favor aisitar con elementos de bio-seguridad.


JUAN CAMILO VILLADA RUIZ
Secretario



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
CORREGIDURÍA SAN ANTONIO DE PRADO

CITACION

Medellín 05 de octubre de 2021.

El señor **CARMEN CECILIA HERNANDEZ** debe presentarse ante este despacho el día **JUEVES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021** a **10:30:00 AM**, con el fin de llevar a cabo la audiencia pública conforme lo dispuesto en el **ARTÍCULO 223. TRÁMITE DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO**. Se tramitarán por el proceso verbal abreviado los comportamientos contrarios a la convivencia, de competencia de los Inspectores de Policía, los Alcaldes y las autoridades especiales de Policía. (...) *Citación. Las mencionadas autoridades, a los cinco (5) días siguientes de conocida la querrela o el comportamiento contrario a la convivencia, en caso de que no hubiera sido posible iniciar la audiencia de manera inmediata, citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación del que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento. (...), para en esta diligencia dirimir el comportamiento contenido el Artículo 135 de la Ley 1801 de 2016.*

Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.


DIRECCION: CARRERA 70 36 SUR 20 CBML 80040000365

RADICADO: 2-4944-21

RECIBIDO: _____

DÍA: _____ MES: _____ HORA: _____

IMPORTANTE: favor tener en cuenta las medidas de prevención recomendadas por el gobierno nacional para la prevención de la COVID-19, para la diligencia favor aisitar con elementos de bio-seguridad.


JUAN CAMILO VILLADA RUIZ
Secretario



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
CORREGIDURÍA SAN ANTONIO DE PRADO

CITACION

Medellín 05 de octubre de 2021.

El señor **LEDIS VIVIANA LOPEZ, ANGELA Y JORGE HUMBERTO QUICENO MARIN** debe presentarse ante este despacho el día **JUEVES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021** a **8:30:00 AM**, con el fin de llevar a cabo la audiencia pública conforme lo dispuesto en el **ARTÍCULO 223. TRÁMITE DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO**. Se tramitarán por el proceso verbal abreviado los comportamientos contrarios a la convivencia, de competencia de los Inspectores de Policía, los Alcaldes y las autoridades especiales de Policía. (...) *Citación. Las mencionadas autoridades, a los cinco (5) días siguientes de conocida la querrela o el comportamiento contrario a la convivencia, en caso de que no hubiera sido posible iniciar la audiencia de manera inmediata, citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación del que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento. (...), para en esta diligencia dirimir el comportamiento contenido el Artículo 135 de la Ley 1801 de 2016.*

Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

DIRECCION: CARRERA 70 36 SUR 20 CBML 80040000369

RADICADO: 2-7790-21

RECIBIDO: _____

DIA: _____ **MES:** _____ **HORA:** _____

IMPORTANTE: favor tener en cuenta las medidas de prevención recomendadas por el gobierno nacional para la prevención de la COVID-19, para la diligencia favor asistir con elementos de bio-seguridad.

JUAN CAMILO VILLADA RUIZ
Secretario



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
CORREGIDURÍA SAN ANTONIO DE PRADO

CITACION

Medellín 05 de octubre de 2021.

El señor **AMANDA RODRIGUEZ** debe presentarse ante este despacho el día **MARTES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2021** a **8:30:00 AM**, con el fin de llevar a cabo la audiencia pública conforme lo dispuesto en el **ARTÍCULO 223. TRÁMITE DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO**. Se tramitarán por el proceso verbal abreviado los comportamientos contrarios a la convivencia, de competencia de los Inspectores de Policía, los Alcaldes y las autoridades especiales de Policía. (...) *Citación. Las mencionadas autoridades, a los cinco (5) días siguientes de conocida la querrela o el comportamiento contrario a la convivencia, en caso de que no hubiera sido posible iniciar la audiencia de manera inmediata, citará a audiencia pública al quejoso y al presunto infractor, mediante comunicación escrita, correo certificado, medio electrónico, medio de comunicación del que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento.* (...), para en esta diligencia dirimir el comportamiento contenido el **Artículo 135 de la Ley 1801 de 2016**.

Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

DIRECCION: CARRERA 70 N° 36 S 20 INT 0137

RADICADO: 2-13346-20

RECIBIDO: _____

DIA: _____ **MES:** _____ **HORA:** _____

IMPORTANTE: favor tener en cuenta las medidas de prevención recomendadas por el gobierno nacional para la prevención de la COVID-19, para la diligencia favor asistir con elementos de bio-seguridad.

JUAN CAMILO VILLADA RUIZ
Secretario



www.alm.gov.co



